



Auto Informe

Expediente: 790

Título: Grado en Ingeniería del Medio Natural

Centro: Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (GRADOS)

Universidad: Universidad Politécnica de Madrid

Responsable: Silvia Merino de Miguel

Fecha inicio: 22/04/2013

Fecha fin: 12/06/2013

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan

Nombre	Apellidos	Categoría
Eduardo	Martín Ferrero	Representante alumnos GIF
Irene	Manso Méndez	Representante alumnos GIMN
M ^a Jesús	Prados Caballero	PAS Unidad Técnica de Calidad (ETSI Montes)
Carlos	de Andrés Bravo	PAS (EUIT Forestal)
M ^a Carmen	Medina López	PAS (ETSI Montes)
José Vicente	López Álvarez	Presidente Comisión Calidad. Dtor. Esc. por turno
Concepción	González García	Subd. Calidad.Innov. Educ. y Acredit.(ETSI Montes)
Silvia	Merino de Miguel	Subdirector Calidad (EUIT Forestal)
Susana	Martín Fernández	Subdirector Ordenación Académica (ETSI Montes)
Ramón	Elena Roselló	Subdirector de Investigación (EUIT Forestal)
Margarita	Roldán Soriano	Prof. Dpto. Ingeniería Forestal
Yolanda	Ambrosio Torrijos	Prof. Dpto. Economía y Gestión Forestal
Ignacio	García-Amorena Gómez del Moral	Prof. Dpto. Silvopascicultura
M ^a Paz	Aramburu Maqua	Prof. Dpto. Proyectos y Planificación Rural
M ^a Jesús	de Teresa Paredes	Prof. Dpto. Lingüística Aplicada a la Ciencia y Tg



M ^a Cristina	Molleda Clara	Prof. Dpto. Ciencias Básicas Aplicadas a la Ing. F
Carlos	Soldevilla Puga	Prof. Dpto. Producción Vegetal: Botánica y Protecc
Luis	Fernández Pacios	Prof. Dpto. Biotecnología
José Luis	Peces Peña	Prof. Dpto. Construcción y Vías Rurales
Antonia	González Gómez	Prof. Dpto. Matemática Aplicada a los RRNN
Ángel	García Botella	Prof. Dpto. Física Aplicada a los RRNN
M ^a Ángeles	Grande Ortiz	Prof. Dpto. Física y Mecánica FA a la Ing. Agrofor
Leticia	de Salas Regalado	Subdirector Extensión Universitaria (EUITForestal)
M ^a Paz	Arraiza Bermúdez-Cañete	Subdirector Extensión Universitaria (ETSI Montes)
Sigfredo Fco.	Ortuño Pérez	Prof. Dpto. Economía y Gestión For. UTC
Emilio	Manrique Menéndez	Subdirector Ordenación Académica (EUIT Forestal)
Carmen	Collada Collada	Subdirector de Investigación (ETSI Montes)
Vanesa	Fernández Martínez	Representante alumnos posgrado

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es el conjunto de elementos interrelacionados del Centro a través de los cuales se gestiona, de forma planificada, la calidad del mismo, en la búsqueda de la satisfacción de sus clientes y con un enfoque de mejora continua de los servicios que se les ofrecen. En la UPM se ha diseñado un Sistema Genérico, válido para todos sus centros y adaptado a cada uno de ellos por sus responsables, según sus especificidades. Entre los elementos que componen el SGIC, los principales son:

- Estrategia del Centro.
- Estructura de la organización del Centro.
- Procesos que se han implantado.
- Documentos que constituyen las evidencias y con los que se toman las decisiones del Centro.
- Recursos necesarios para desarrollar los servicios ofrecidos.

El sistema de gestión de la calidad en un Centro tiene como punto de apoyo el Manual de Calidad de los Centros de la UPM, y se completa con una serie de documentos adicionales como procedimientos, registros y sistemas de información. En cada Centro existe un Responsable de Calidad que vela por el cumplimiento de lo dispuesto y sigue la norma de calidad establecida. El Sistema de Garantía Interna de Calidad tiene como ámbito de aplicación el Centro, lo que afectará a todos los títulos del mismo.

A partir del Modelo UPM, la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural EIFMN (centro de nueva creación, que resulta de la unión de las actuales Escuela Técnica Superior de Ingenieros de



Montes (ETSI Montes) y Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal (EUIT Forestal)), elabora su Manual de Calidad. Éste es aprobado el 25/11/2009, y posteriormente es modificado el 17/05/2013.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la EIFMN se articula en torno a una Comisión de Calidad que tiene como alcance todos los títulos de grado y posgrado que se imparten en ella, y que es el órgano encargado de estudiar, hacer enmiendas y aprobar las propuestas que realice la Unidad Técnica de Calidad. Las decisiones en el seno de esta Comisión se adoptan por mayoría simple, contando el voto de calidad del presidente de la Comisión en caso de empate.

La Comisión de Calidad está presidida por el Director de la EIFMN (por turno y por un periodo de 1 año, el de la ETSI Montes o el de la EUIT Forestal) quien es el principal responsable del SIGC. El Director es además quien designa al Coordinador de Calidad (Subdirector encargado de Calidad de turno) para que lo represente en todo lo relativo al seguimiento del SIGC. Los miembros de esta Comisión son:

- Presidente,
- Subdirectores encargados de Calidad de las dos Escuelas matriz,
- Subdirectores encargados de los de Planes de Estudios (grado y posgrado),
- Un representante de cada Departamento del nuevo Centro (de forma que se iguale el número de miembros de una y otra Escuela),
- Dos miembros del PAS (uno por Escuela),
- Dos estudiantes de grado (uno por titulación),
- Un estudiante de posgrado

La Unidad Técnica de Calidad (UTC) es el órgano encargado de elaborar el SIGC, incluidos los procedimientos. También participa en los procesos de implantación y mejora continua. La UTC está compuesta por:

- Subdirectores encargados de Calidad de las dos Escuelas matriz,
- Subdirectores encargados de los de Planes de Estudios (grado y posgrado),
- Subdirectores de Extensión Universitaria,
- Diez personas (cinco por Escuela matriz),
- Dos miembros del PAS (uno por Escuela), quienes realizarán labores administrativas

La UTC está organizada en subunidades específicas (administración de los colectivos, extensión universitaria, ordenación académica en grado y postgrado).

Cambios menores en el SIGC son decididos por los Subdirectores encargados de Calidad de las Escuelas matriz. Los cambios más importantes son primero discutidos en la UTC o en alguna de sus subunidades específicas, para después ser aprobados en la Comisión de Calidad, y si se requiere, en la Junta Gestora del Centro (que es la unión de las actuales Juntas de Escuela de las Escuelas matriz).

Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas



Hasta la fecha, la Comisión de Calidad de la EIFMN se ha reunido en dos ocasiones (12/03/2012 y 17/05/2013). Por su parte, la UTC se ha reunido una única vez, durante este curso 2012-13. No ha existido por tanto un calendario periódico de reuniones, sino que éstas han tenido lugar antes situaciones concretas. No obstante, consideramos que sería muy adecuado realizar al menos una reunión semestral de la Comisión de Calidad posteriormente a la de la UTC, que también tendría periodicidad semestral.

Esta falta de regularidad se debe fundamentalmente a los trámites de formación del nuevo Centro y la constitución de sus órganos de representación. Durante el curso 2011-12 hubo además un proceso electoral en la ETSI Montes por lo que ha habido un periodo de transición en el que sí se han realizado reuniones de trabajo, fundamentalmente de los Subdirectores encargados de Calidad y Adjuntos, hasta el nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión y la Unidad Técnica de Calidad.

En la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 12 de marzo de 2012 (la única que afecta al Seguimiento) y las posteriores reuniones de trabajo, se ha realizado, la revisión del Manual de Calidad del Centro, mejoras dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso, incorporación de nuevos métodos docentes y de evaluación, medidas de apoyo al estudiante (Programa de Mentorías y Tutorías) y fundamentalmente el seguimiento de la titulación del Grado a través de los informes de las Comisiones de Coordinación Académica Semestrales.

El SIGC aún no se encuentra totalmente implantado en la EIFMN, solo algunos procesos se han puesto en marcha. La principal dificultad se debe al elevado número de procedimientos (38) con los que nos comprometimos inicialmente, así como a la falta de personal formado en temas de Calidad. Además, la implantación del SIGC ha coincidido con una época de importante esfuerzo por parte del profesorado para adaptarse a los nuevos Grados (adaptación de temarios, creación de nuevas asignaturas, nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, distribución semestral de asignaturas).

Indicadores de Resultado

Indicadores de Resultado para el Grado en Ingeniería del Medio Natural:

Curso 2010/11 Curso 2011/12

Nº plazas de nuevo ingreso ofertadas 75 (fuente UPM) 75 (fuente UPM)

Nº alumnos de nuevo ingreso matriculados 81 (fuente UPM) 83 (fuente UPM)

Porcentaje de cobertura 108.0% (fuente UPM) 110.67% (fuente UPM)

Tasa de rendimiento 56.72% (fuente UPM) 65.88% (fuente UPM)

Tasa de abandono N/A N/A

Tasa de eficiencia N/A N/A

Tasa de graduación N/A N/A

La oferta de plazas se ajusta plenamente a las cifras comprometidas en la memoria de verificación. El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados supera, sin embargo, la oferta inicial. Cabe señalar que el proceso de admisión y matriculación de estudiantes se desarrolla con una serie de incertidumbres que pueden provocar que el número de alumnos de nuevo ingreso sea superior al cupo nominal de admisión. Dichas incertidumbres están asociadas a aspectos tales como traslados o solicitudes múltiples de los alumnos y están acentuadas por el hecho de que existan reservas de cupo para colectivos especiales (titulados, trasladados, etc.). Por ello, en los plazos en que se efectúa la admisión es imposible conocer con exactitud el número de alumnos que finalmente acabará matriculado. En consecuencia, es necesario aumentar el cupo nominal de admisión, para asegurar la cobertura de todas las plazas realmente disponibles, aunque este aumento pueda provocar tasas de cobertura ligeramente superiores al 100%



En este caso dichas tasas de cobertura se ha situado finalmente bastante por encima del 100%. Aunque en un principio puede considerarse que el elevado volumen de alumnos pudiera ser un inconveniente para ofrecer una titulación con la calidad deseada, es importante destacar que el Centro posee recursos materiales y personales suficientes para llevar a cabo tal tarea sin que se produzca una depreciación en los valores del título ofertado. Así se dispone de efectivos docentes y de personal de administración y servicios, con experiencia suficiente y avalada por la participación en programas y proyectos de investigación, por su continua intervención en programas de formación e innovación educativa, así como con la profesionalidad en el quehacer diario en la gestión académica, tareas administrativas, mantenimiento de laboratorios, etc. Igualmente la Escuela dispone de recursos materiales suficientes para atender el volumen de alumnos referenciado, con aulas que presentan un aforo entre 48 y 124 alumnos cada una, totalizando 770 puestos en su conjunto. Todas las aulas disponen de una dotación mínima de de cañón VGA de proyección, retroproyector y conexión wifi. Además de aulas, el centro dispone de otros espacios que de forma directa o indirecta son también utilizados en la docencia de la titulación: laboratorios docentes, biblioteca, sala de trabajo, despachos, etc.

Un aspecto a destacar es que el total de plazas se cubre en julio, por lo que todos los alumnos matriculados están en condiciones de empezar sus estudios en septiembre lo que mejora notablemente todo el proceso de adaptación.

Respecto a la tasa de rendimiento, se observa una mejoría entre el curso 2010/11 y el 2011/12. Si analizamos, asignatura por asignatura (véase fichero adjunto), la tasa de eficiencia (relación entre alumnos aprobados y matriculados) y la tasa de éxito (relación entre alumnos aprobados y presentados), comprobamos que esta mejoría se debe a los mejores resultados alcanzados por los alumnos en las asignaturas de 2º curso (3er y 4º semestres), debido probablemente a que se encuentran más motivados al cursar asignaturas más específicas de la titulación. También se observa una mejoría entre la primera y la segunda cohorte, al comparar los resultados de ambas tasas con datos relativos a las asignaturas de 1º curso exclusivamente (cursos 2010/11 y 2011/12). Esta mejora puede deberse a una mayor adaptación del profesorado al nuevo plan de estudios. A modo de resumen se indican a continuación los valores medios (no ponderados) de ambas tasas:

	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2011-12
	1º curso	1º curso	2º curso
Tasa de eficiencia	33.03%	38.24%	48.70%
Tasa de éxito	52.70%	55.79%	65.33%

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

Coordinación docente

Estado del procedimiento: implantado. Según el modelo de coordinación docente contemplado en el procedimiento, al final de cada semestre los profesores coordinadores de asignaturas proporcionan a la correspondiente Comisión de Coordinación por semestre para el título del Graduado en Ingeniería del Medio Natural, los informes de las asignaturas, con el análisis del seguimiento y los resultados de evaluación de cada una, así como las posibles mejoras a implantar. Se evalúa de esta manera, en el seno de las Comisiones de Coordinación, el desarrollo de la docencia en los diferentes grupos y cursos de los títulos del Centro. Con esta información se elaboran las nuevas guías de aprendizaje para el próximo curso las cuales son aprobadas en Consejo de Departamento y posteriormente enviadas al Subdirector Jefe de Estudios (de la EUIT Forestal) para su publicación en la Web del Centro (EUIT Forestal).



La Jefatura de Estudios (EUIT Forestal) inicia la planificación de horarios de clase y exámenes teniendo en cuenta los plazos estipulados por la normativa UPM. El Subdirector Jefe de Estudios presenta a las Comisiones de Coordinación, el número de grupos por curso y una propuesta consensuada de horarios, los cuales se presentan a la Junta de Escuela de la EUIT Forestal para acabar siendo aprobados en Junta Gestora (unión de las dos Juntas de Escuela). Una vez aprobados se hacen públicos a través de la Web del Centro (EUIT Forestal) y en la Guía del Grado (que primero empezó publicándose en papel y a través de la Web, y finalmente solo en la Web).

Como valor promedio, las Comisiones de Coordinación para el título de GIMN se reúnen 4 veces por semestre del curso académico (8 veces como media por curso académico), levantando acta. Dichas actas se pueden consultar a través de la Web del Centro (EUIT Forestal), en el siguiente enlace:

http://www.forestaes.upm.es/EUITForestal/Estudiantes/Agenda_Academica/Comisiones_de_Coordinacion_Academica

Con el paso del tiempo, las Comisiones de Coordinación Académica han ido adquiriendo protagonismo en la Organización Académica de la Titulación. Esto se ha debido a la fuerte implicación de profesores (todas las asignaturas están representadas a través del profesor coordinador) y alumnos, y las ventajas que ofrece el disponer de este foro de discusión en la resolución de los problemas que afectan al día a día del trabajo de profesores y estudiantes. Las Comisiones y las decisiones que de ella emanan resultan también un gran apoyo para el Subdirector Jefe de Estudios. Durante estos dos cursos académicos (cursos 2010-11 y 2011-12), bajo el paraguas de las Comisiones de Coordinación, se han adecuado temarios de asignaturas para el mejor cumplimiento del número de ECTS asignados a algunas de ellas. Del análisis realizado en base a las diferentes fuentes de información utilizadas se detectan algunas deficiencias en la programación de algunas asignaturas que exige la correspondiente reorientación de los contenidos de sus respectivas guías de aprendizaje.

Para dar apoyo al profesorado en cuanto al cálculo de la carga de trabajo por crédito ECTS, se realizó, durante el curso 2010-11, una encuesta en la que los alumnos indicaban los tiempos de dedicación a cada asignatura. Esta encuesta se realizó semanalmente, durante todo el primer curso académico. La encuesta se rellenaba en papel durante las horas de clase, lo que dio lugar a una alta participación. Posteriormente, durante el curso 2011-12, dicha encuesta se rellenaba a través de Moodle, cayendo de manera muy significativa la muestra, y con ella la calidad de las conclusiones que pudieron extraerse. Estas encuestas, realizadas en el seno de varios Proyectos de Innovación Educativa, han permitido ajustar la carga de trabajo del alumno.

También han surgido sinergias entre asignaturas, lo que contribuye a una optimización de los temarios y de los tiempos dedicados a cada unidad dentro de cada asignatura. Es el caso de 'Climatología' y 'Física II' (ambas en el 2º semestre); en este caso, el tema de 'radiación térmica' se da en Física II con el enfoque y profundidad que se requiere para entender la Climatología (la radiación solar es determinante del clima). Una sinergia similar ha surgido entre 'Climatología', 'Física II' y 'Química' (ésta última del 1º semestre) con el tema de la psicometría. Otro ejemplo de sinergia es la organización de viajes de prácticas conjuntos entre asignaturas; éste es el caso de 'Flora y vegetación en los sistemas naturales' y 'Recursos hídricos y gestión de cuencas', ambas en el 4º semestre.

Por último, merece la pena destacar que en el seno de algunos Proyectos de Innovación Educativa se han llevado a cabo actividades multidisciplinares, fundamentalmente entre asignaturas de 1º curso (por ejemplo, con 'Matemáticas II', 'Física II' y 'Estadística'), aunque también con asignaturas de cursos superiores. Éste fue el caso de una actividad que implicó a 'Matemáticas II', 'Estadística' e 'Hidráulica Fluvial y Limnología', en este caso con orientación al desarrollo de competencias transversales.



Calidad de la docencia

Estado del procedimiento: implantado. La EIFMN utiliza los siguientes instrumentos para la evaluación y mejora de la calidad docente de su profesorado:

- Sistema de coordinación docente a nivel de asignatura y semestre, tal y como se ha explicado en el apartado anterior.
- Encuestas a los estudiantes.
- Resultados académicos, alumno a alumno, desde el inicio de la titulación.

Además, el Centro participa en el programa DOCENTIA enmarcado en el Programa Institucional de Calidad de la UPM. Este programa no pretende realizar una evaluación de la actividad docente individualizada, refiriéndose con ello a los procedimientos de evaluación que tendrán que desarrollarse en coordinación con las Agencias, sino que pretende convertir a la universidad en referente nacional e internacional en lo que respecta a la calidad de su docencia. Uno de los objetivos de este programa es que, dentro de las condiciones generales de participación establecidas en el mismo, un profesor sea evaluado al menos una vez cada 5 años, pretendiéndose una extensión paulatina del modelo en un periodo de 3 años. Este modelo prevé las siguientes fuentes de información:

- Informe de autoevaluación del profesor
- Informe del Director de Departamento
- Informe del Director de Centro
- Encuesta a estudiantes

Para el caso de los sistemas arbitrados por el propio Centro, sin entrar en aquellos ya señalados en el apartado de coordinación docente, en la EIFMN se realiza una encuesta semestral a los estudiantes sobre la percepción de la calidad de la docencia recibida. Esta encuesta se realiza en la totalidad de asignaturas de cada semestre y por profesor participante. Durante el curso 2010-11, se contó con una participación global del 25.0% de los estudiantes de la titulación, los cuales valoraron la docencia recibida en un 3.4 (promedio de 16 preguntas) y un 3.7 (en relación con la afirmación 'estoy satisfecho con la labor docente del profesor'), en una escala de 1 a 5. En el curso 2011-12, la participación global fue del 43.2% y la nota media 3.3 (promedio de 16 preguntas) y 3.5 (en relación con la afirmación 'estoy satisfecho con la labor docente del profesor').

Desde la Jefatura de Estudios se lleva a cabo un rigurosísimo registro, alumno a alumno, de los resultados académicos alcanzados desde el inicio de la titulación hasta la actualidad. Esta información permite obtener todo tipo de indicadores de seguimiento. Los resultados se han publicado en diversos congresos de Innovación Educativa.

Respecto al programa DOCENTIA, del total de 104 profesores que imparten docencia en el título de Graduado en Ingeniería del Medio Natural, reunían las condiciones para la participación, y además han participado voluntariamente en el programa DOCENTIA, un total de 13 profesores (8 durante el curso 2010-11, y 5 durante el 2011-12), lo que supone un 12.5% respecto del total. En cuanto al resultado, 3 profesores obtuvieron un informe 'favorable' y 10 un informe 'muy favorable'.

De los resultados obtenidos se han adoptado una serie acciones de mejora, destacando especialmente la incorporación de los datos de seguimiento de resultados académicos y de tiempo de trabajo del alumno a las reuniones de las Comisiones de Coordinación, en las cuales se ha reflexionado sobre los mismos, permitiendo en algunos casos el ajuste de temarios y cronogramas de asignaturas.



Prácticas externas

Estado del procedimiento: en vías de implantación. Las Prácticas Académicas Externas (Prácticas en empresas) tienen carácter optativo y se rigen por el procedimiento correspondiente, el cual está en proceso de adaptación a la Normativa UPM recientemente aprobada y a la aplicación informática que se ha desarrollado a tal efecto. Las Prácticas en empresa no comenzarán hasta el curso 2013-14, motivo por el que el procedimiento está todavía en vías de implantación.

A modo de resumen, el alumno interesado deberá rellenar una solicitud en la que expresa su intención de realizar dichas prácticas. Una vez fijada la oferta de prácticas disponibles por parte de las empresas y organismos, así como sus características (tareas, horas de dedicación, horario, fechas, créditos), el alumno o alumnos interesados optarán a ellas. La adjudicación se realizará de acuerdo a los méritos del candidato y la conformidad de la empresa u organismo receptor. Posteriormente, el tutor encargado de las prácticas (en la empresa u organismo receptor), junto con el tutor profesor del Centro, evaluarán al alumno por las prácticas realizadas. Finalizado el proceso de calificación [del alumno], y con el objetivo de valorar la calidad de las Prácticas en empresas, se ofrecerá tanto a la empresa u organismo, como al propio alumno, la posibilidad de rellenar una encuesta y tras el estudio de los resultados de la misma, se implantarán aquellas mejoras en el proceso que sean necesarias.

En la página Web del Centro (EUIT Forestal), los alumnos disponen de toda la información (plazos, formularios, normativa). También se ha creado la Oficina de Prácticas en Empresas, formada por el Subdirector de Extensión Universitaria y un técnico que realiza labores de secretaría. URL: <http://www.forestales.upm.es/EUITForestal/Estudiantes/Empleo>

Programas de movilidad

Estado del procedimiento: en vías de implantación. La Movilidad nacional e internacional tiene carácter optativo y se rigen por el procedimiento correspondiente. La Movilidad nacional e internacional no comenzará hasta el curso 2013-14, motivo por el que el procedimiento está en proceso de implantación.

A modo de resumen, el alumno que lo desee, y cumpla con los requisitos exigidos en cada caso (Erasmus, Magalhães, etc.), podrá optar a algunos de los programas nacionales o internacionales existentes. El alumno realizará una solicitud. Posteriormente se realizará una asignación de las plazas disponibles en función de la idoneidad del candidato. Realizada la estancia, se establecen también los mecanismos para el reconocimiento de los créditos realizados fuera del Centro. Finalizada la estancia en el Centro externo, se ofrecerá al alumno la posibilidad de rellenar una encuesta que nos permita evaluar la calidad del Programa de movilidad realizado, y tras el estudio de los resultados de la misma, se implantarán aquellas mejoras en el proceso que sean necesarias.

En la página Web del Centro (EUIT Forestal), los alumnos disponen de toda la información (plazos, formularios, normativa). También se ha creado la Oficina de Programas de Intercambio, formada por el Subdirector de Extensión Universitaria y un técnico que realiza labores de secretaría. URL: http://www.forestales.upm.es/EUITForestal/Estudiantes/Programas_de_intercambio/Programas_UPM



Satisfacción de colectivos

ESTADO: en vías de implantación. Las encuestas son imprescindibles de cara al proceso de mejora continua de los títulos, sin embargo, suponen un gran esfuerzo tanto en la fase de recogida de datos, como de elaboración de informes y extracción de conclusiones que permitan implantar mejoras. En este sentido, indicamos que el procedimiento se encuentra en vías de implantación porque solo contamos con datos de satisfacción referidos al Centro nuevo (dos títulos de grado) a partir de encuestas realizadas a estudiantes, encuestas que gestiona y centraliza el Rectorado. Están pendientes de realizarse las encuestas de satisfacción al PDI y al PAS, colectivos para los que únicamente disponemos de datos globales y no por Centro o titulación.

A modo de resumen comentar que se han llevado a cabo encuestas a los estudiantes en el curso 2010/11 y 2011/12. Las encuestas se realizaron mediante entrevista telefónica con una duración media de 12 minutos por persona. El número de alumnos entrevistados fue 114 (curso 2010/11) y 201 (curso 2011/12), lo que representó el 60 y 37.1% respectivamente del universo observado. En cuanto a los resultados, los alumnos mostraron un grado medio-alto de satisfacción en relación a los programas de acogida e integración (6.1/10 en el curso 2010/11 y 6.2/10 en el curso 2011/12), proceso formativo (6/10 en el curso 2010/11 y 5.9/10 en el curso 2011/12), formación recibida en el grado (7/10 en el curso 2010/11 y 7.2/10 en el curso 2011/12) e identificación con la Universidad y título elegido (7.6/10 en el curso 2010/11 y 7.4/10 en el curso 2011/12). En cuanto a la satisfacción con las infraestructuras, medios y servicios generales del Centro, aspectos para los que únicamente tenemos datos para el curso 2011/12, el grado de satisfacción fue también medio-alto, con una nota de 7.5/10.

Inserción laboral

Estado del procedimiento: no implantado. No será hasta 2014 cuando tengamos la primera promoción de egresados del GIMN, que es además una titulación completamente nueva. Por este motivo, el procedimiento sobre inserción laboral se encuentra todavía en proceso de ser implantado. A modo de resumen mencionar que, en el procedimiento se diseña una encuesta dirigida a antiguos alumnos para obtener información, desde su experiencia, en referencia al valor que supuso en el terreno profesional el haber realizado el Grado, y cómo ha incidido el obtener esa titulación para encontrar trabajo, en qué sector, con qué sueldo, etc. De esta forma se podrán detectar los puntos fuertes y débiles del mismo respecto al programa de formación. Por otra parte también se realizarán encuestas a empleadores de nuestros alumnos. Esta información se completará con el análisis de los informes que, con cierta periodicidad, son elaborados por Organismos Oficiales (Comunidad de Madrid, MEC, Universidades) y Fundaciones de entidades privadas. La información recopilada se incorporará en el proceso de mejora de la calidad del título de grado. Por último, también se pretende recoger las ofertas de trabajo que las empresas quieran hacer llegar al Centro, el cual también recoge los CV de los egresados. Éstos podrán consultar las ofertas disponibles y seleccionar aquellas que les interesen. Posteriormente esta selección será supervisada por el Centro, pudiendo incluso participar en la firma del contrato. Egresado y empresa rellenarían una encuesta de satisfacción. Los resultados e información obtenidos servirán para garantizar la calidad de los programas formativos, su revisión, control y continua mejora.

Sistema de quejas y reclamaciones

Estado del procedimiento: en vías de implantación. De acuerdo con el Manual de Calidad de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (EIFMN), en el que figura el procedimiento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (PR/SO/5/001), los usuarios de los servicios del Centro podrán ejercer el derecho a presentar quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de los mismos, así como de los compromisos incumplidos asociados a dichos servicios, mediante el



procedimiento establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Todas ellas irán dirigidas a la Unidad Técnica de Calidad (UTC) para el inicio de su tramitación. La UTC será la encargada de valorar la incidencia y remitirla a la unidad organizativa a quien le corresponda actuar, debiendo dicha unidad comunicar a la UTC la resolución adoptada. Será esta última la que registre el diagnóstico y solución adoptada, así como el cumplimiento de las actuaciones. Todas aquellas sugerencias así como las soluciones arbitradas deberán ser posteriormente comunicadas a la Comisión de Calidad del Centro para su análisis y, en su caso, toma de decisiones.

Mencionamos que el procedimiento se encuentra en vías de implantación porque aun no hemos recibido ninguna queja ni reclamación, por lo que no podemos presentar dato alguno. Esto puede deberse al poco tiempo que lleva en funcionamiento (unos 3 meses) o quizás a la escasa visibilidad que pueda tener en la Web del Centro. En cuanto se reciba una queja o reclamación, será analizada y puesta en conocimiento de la persona más adecuada dentro de la UTC para que valore, si procede, cómo incluir dicha queja o reclamación en el procedimiento correspondiente, con el fin de mejorarlo.

Este sistema es independiente de las actuaciones del Defensor Universitario y su objetivo es canalizar aquellas cuestiones relacionadas con la gestión de la calidad y la mejora del servicio público que presta el Centro. La presentación de las quejas no tendrá en ningún caso la calificación de recurso administrativo previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no condicionan, en modo alguno, el ejercicio de derechos y acciones que los/as interesados/as puedan ejercer de acuerdo con la normativa reguladora de cada procedimiento.

Antes de acceder a este servicio, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Las incidencias, reclamaciones y sugerencias deberán hacer referencia al funcionamiento de los servicios, oficinas y unidades de gestión de la EIFMN y la calidad de los servicios que se prestan. Deberán expresarse de forma clara y pueden enviarse en forma anónima. Si el usuario o usuaria desea una respuesta deberá facilitar un correo electrónico o los datos necesarios para una respuesta por correo ordinario. Si con su queja el reclamante hace una petición de medidas de subsanación o de compensación deberá dar los datos completos que permitan su identificación.
- Protección de datos: Sus datos serán incorporados a un fichero de datos gestionado por la Secretaría del Centro, EIFMN sede EUIT Forestal, Ciudad Universitaria s/n, 28040 - Madrid. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, (LOPD), solo serán utilizados para dar respuesta a las incidencias, reclamaciones y sugerencias del ámbito de gestión y, en ningún caso, serán cedidos a terceros. Podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido a la Secretaría del Centro.

Procedimiento:

- El procedimiento se iniciará con la presentación del impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- El formulario correspondiente está disponible en las Webs de ambas sedes del centro (ETSI de Montes y EUIT Forestal), apartado Reclamaciones y Sugerencias. O directamente en cualquiera de las Secretarías, en las que se entregará, una vez cumplimentado, para su Registro y tramitación.
- Recibida la incidencia, reclamación o sugerencia, en el plazo de 15 días hábiles y una vez realizadas las aclaraciones que se estime oportuno solicitar al interesado, se le notificará las actuaciones realizadas y las medidas en su caso adoptadas.

En la Web de la EUIT Forestal pueden descargarse los formularios:

<http://www.forestales.upm.es/EUITForestal/Escuela/Reclamaciones+y+Sugerencias>



Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

Descripción

RECOMENDACIÓN A LA MODIFICACIÓN: Se recomienda un sistema de tutorización o supervisión académica para comprobar que la formación previa del estudiante, particularmente la adquirida en el módulo de formación básica y en las enseñanzas iniciales de los restantes módulos, cumple su función específica en las asignaturas de los restantes módulos que se imparten en cursos posteriores.

En este sentido se ha iniciado en el mes de abril de 2013 un programa de Coordinación Vertical en la titulación de Grado con el que pretendemos analizar las conexiones entre las asignaturas del plan de estudios. Se ha esperado hasta este momento porque nos parecía importante que estuviera iniciado el Sexto Semestre. Con ello se culmina la impartición de los Contenidos Esenciales que estructuran verticalmente el proceso formativo de los nuevos titulados en Ingeniería del Medio Natural. En este caso además, se trata de una Nueva Titulación de una rama de la Ingeniería que no se había impartido explícitamente en España. Dado su carácter pionero, es mucho más probable la existencia de disfunciones conceptuales y operativas en el proceso docente. Las disfunciones docentes deberán ser detectadas y tenidas en cuenta en la revisión del Plan de Estudios. Hasta ahora, la coordinación docente se ha venido realizando en el marco de las actividades que llevan a cabo los profesores que imparten asignaturas coincidentes en el mismo semestre. A sí mismo, las Comisiones de Coordinación Semestral han servido para detectar determinadas disfunciones temáticas, siempre a nivel de un único semestre. En todas las comisiones de coordinación ha quedado puesta de manifiesto la necesidad de realizar una labor de coordinación vertical que de manera eficaz sirva para llevar a cabo una mejor integración de las actividades docentes, tanto en su aspectos temporal (secuenciación racional) como temáticos (priorización de contenidos). Los objetivos del Programa de Coordinación Vertical son:

1. El principal objetivo es realizar un diagnóstico del Grado de Integración temática y temporal interanual de la totalidad de las materias y asignaturas, a partir de la experiencia acumulada durante el primer trienio de impartición. Como consecuencia de ese diagnóstico, se detectarán y evaluarán las disfunciones observadas.
2. A continuación, se extraerán consecuencias que se concretaran en la redacción de las recomendaciones de cara a la preceptiva revisión de los Planes de Estudio.
3. Tras la implantación de las modificaciones, el Programa de Coordinación se responsabilizará de monitorizar el grado de éxito de las mismas durante el próximo trienio.

Modificaciones del Plan de Estudios

Descripción

Se cambia la obligatoriedad de cursar materias como requisito previo, sustituyéndolo por una recomendación. Se eliminó la obligatoriedad por ser ésta tremendamente elevada (figuraban inicialmente más de 120 cierres) y entender que el hecho de tener que matricularse el alumno de todo lo que tuviera pendiente de semestres anteriores actuaría como limitación.

Fortalezas



Descripción

Las principales fortalezas de la titulación de Grado en Ingeniería del Medio Natural son:

- Titulación adaptada a la demanda social que sintoniza con las aspiraciones profesionales de una sociedad exigente en la protección, conservación y restauración del Medio ambiente más natural, tal y como pone de manifiesto la alta demanda de alumnos que han solicitado el título.
- Titulación muy bien valorada por los estudiantes, al menos en los aspectos relacionados con la docencia, tal y como ponen de manifiesto las altas calificaciones obtenidas por los profesores en las encuestas semestrales.
- Titulación que cuenta con un profesorado de alta calidad, tal y como ponen de manifiesto los resultados obtenidos en el programa DOCENTIA, donde todos los profesores obtuvieron un informe favorable o muy favorable.
- Titulación bien estructurada, al menos en sus cuatro primeros semestres, tal y como reflejan las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito mostradas.
- Titulación que da competencias para la resolución de problemas técnicos, superando su mera contemplación y valoración del medio ambiente natural.
- Titulación única en España, pionera de las titulaciones de Ingeniería Medioambiental Ecológica que se han iniciado en varios países del mundo, en especial en USA.
- Titulación ofertada por una Escuela Nueva pero constituida sobre las bases de dos Escuelas de aquilatada historia, que se pone al servicio de las nuevas demandas sociales.

Puntos Débiles

Descripción

Los principales puntos débiles de la titulación de Grado en Ingeniería del Medio Natural son:

- Titulación nueva que requiere un periodo de implantación muy supervisado para optimizar los escasos recursos personales y materiales disponibles.
- Necesaria adaptación de todo el estamento docente a los requisitos didácticos, en el fondo y en la forma de los modernos procesos pedagógicos.
- Necesaria realización de prácticas a lo largo de la titulación, con especial énfasis en viajes al campo, que se ven comprometidas por la crisis económica.